

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA**

Reunida el 8 de abril de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día ocho (8) de abril del año dos mil trece (2013), a las 08:00 horas, en la oficina número 005-1, del Bloque 1, ubicada en el Conjunto Site Center, situado en la calle del Establo y calle E, parroquia Cumbayá, ciudad Quito, se reúnen los Socios de la compañía ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Max Alejandro González Albuja	US \$ 200	200	50%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 200	200	50%
Total	US \$ 400	400	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa al señor Max Alejandro González Albuja (Presidente de la Compañía) como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva (Gerente General de la Compañía).

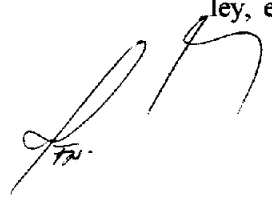
Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.**
- 5. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo a disposición de los socios. El Gerente General



toma la palabra e informa a los socios que ARCIS en este período fiscal 2013, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ARCIS ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ARCIS, se ha logrado suscribir varios contratos con ciertas empresas situadas en la ciudad de Quito, en los cuales ARCIS se ha encargado de estructurar y desarrollar ciertos proyectos comerciales relacionados con la adecuación y remodelación de bienes inmuebles, cumpliendo así con uno de los ámbitos para el cual fue creada esta compañía.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2013, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

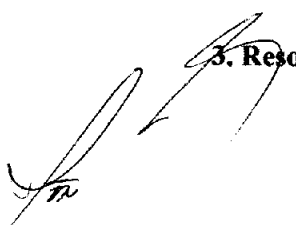
- ARCIS ha registrado sus primeras ganancias en el año 2013, por la ejecución de los contratos para estructurar y desarrollar ciertos proyectos comerciales relacionados con la adecuación y remodelación de bienes inmuebles, las utilidades que constan reflejadas en los informes económicos respectivos deberán ser revisadas por los Socios.
- Respecto al Balance General se refleja en las cuentas de ARCIS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa ha sido correctamente elaborados por la contadora que brinda sus servicios a ARCIS.

Se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.



El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que ARCIS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2013, por lo tanto sugiere que con dichos recursos se incremente el capital social de la compañía a un valor de al menos US\$ 2.000, y los demás ingresos obtenidos se los distribuya entre los socios o se tengan dichos recursos en la compañía como cuentas para futuras capitalizaciones, además sugiere que se aperture el fondo de reserva legal conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el incremento del capital social de la Compañía, al valor de US\$ 2.000 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América), para lo cual se autoriza al Gerente general a realizar las gestiones pertinentes para proceder con dicho incremento.
- 3.2. **APROBAR** el fondo de reserva legal determinado en la Ley de Compañías, y que el saldo restante de las utilidades, luego de que se hayan pagado todos los impuestos de ley, consten en la compañía como valores para futuras capitalizaciones.

Se pasa a tratar el último punto del orden del día acordado;

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos, pero que de conformidad con las disposiciones legales se debe nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa.

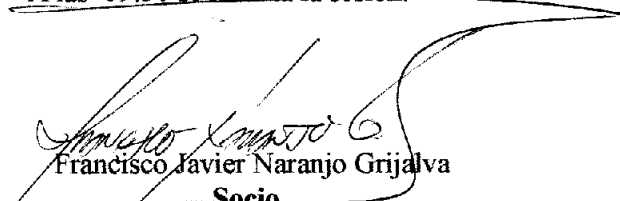
Se mociona al señor Alejandro González Albuja y al señor Luis Enrique Mendoza Espín para que actúen en calidad de comisarios de ARCIS, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

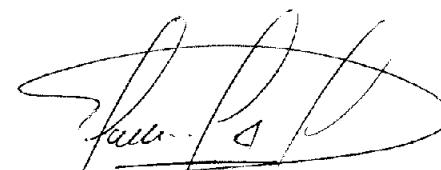
- 4.1. **NOMBRAR** al señor Max Alejandro González Albuja en calidad de Comisario de la compañía por el periodo de 1 año, para que ejerza sus funciones de conformidad a lo establecido por la ley.
- 4.2. **NOMBRAR** al señor Luis Enrique Mendoza Espín, en calidad de Comisario de la compañía por el periodo de 1 año, para que ejerza sus funciones de conformidad a lo establecido por la ley.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:30 se levanta la sesión.


Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Secretario de la Junta


Max Alejandro González Albuja
Socio
Presidente de la Junta